

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24767 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 277/2011 6.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Turro Peix, S.L. B59778480.

Fecha del Auto de Declaración.- 23 de junio de 2011.

Administradores Concursales.- D. Cristian Valcárcel Bernal, con NIF 47641165T domiciliada en Passeig de Gracia, n.º 51, principal, 08007 Barcelona, como abogado.

Facultades del Concurtido.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110056746-1